



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005

RES. N° 1056/2005

VISTO:

La actuación N° 10748/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones la Dra. Karina A. Correa, Jefa del Departamento de Mandamientos y Notificaciones, solicita la designación del Sr. Daniel Fabio Vernieri en el cargo de Auxiliar, en reemplazo de la agente María Soledad Escribano en la citada dependencia.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen N° 187/2005, informó que el cargo de auxiliar se encuentra vacante en virtud de la promoción de la agente Escribano, conforme Res. (CS) N° 244/2005.

Que la Sr. Vernieri se encuentra inscripto bajo el N° 805, en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público, emitió el dictamen N° 252/2005 en el que expresa que no existen objeciones para la designación interina como Auxiliar de la persona propuesta por la Sra. Jefa de Departamento.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en la Res. CM N° 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la Sr. Daniel Fabio Vernieri (D.N.I.17.862.506) en la categoría 20, agrupamiento AM en el Departamento de Mandamientos y Notificaciones, mientras dure la promoción de la agente María Soledad Escribano, o bien hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura de dicho cargo.



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado, comuníquese a la Dirección de Apoyo Operativo, a la Dirección de Programación y Administración, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 1056 /2005

*[Handwritten signature]*  
Carla Cavaliere

*[Handwritten signature]*  
María Magdalena Iraízoz

*[Handwritten signature]*  
Ricardo Félix Baldemar

*[Handwritten signature]*  
Germán C. Garavano

*[Handwritten signature]*  
L. Carlos Rosenfeld

*[Handwritten signature]*  
Juan Sebastián De Stefano

*[Handwritten signature]*  
Diego May Zubiría